

FUENGIROLA

Edicto

Doña Cristina Fernández Gil, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Fuengirola,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 299/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Abbey National Gibraltar Limited, contra don Mark Leonard, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 31 de marzo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2918/18/299/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno en término de Mijas, en el partido o sitio llamado Torrenueva, hoy «Urbanización Torrenueva», donde se designa con el número 211, de superficie 800 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de la propia urbanización; por la derecha, entrando, con parcela número 209; por la izquierda, con parcela número 211 y caseta del transformador, y por el fondo, con zona verde de la urbanización.

Inscripción: Al folio 41 del libro 461 de Mijas, tomo 1.239, finca número 17.854-N.

Tipo de subasta: 16.000.000 de pesetas.

Dado en Fuengirola a 27 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Cristina Fernández Gil.—La Secretaría.—7.317.

GRANADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Granada,

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición, al número 351/1996, a instancia de SOTEC y don Luis Crovetto Martínez, contra don José Álvarez Payán, en los que, a solicitud de la parte ejecutante, se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se describirá, la que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado el día 31 de marzo de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación de 10.000.000 de pesetas.

Para el caso de no concurrir postores a dicha subasta, se señala una segunda para el día 7 de mayo de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación expresado; de no concurrir tampoco postores a esta subasta, se señala una tercera para el día 4 de junio de 1997, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La celebración de las expresadas subastas se realizará bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, cuenta número 1739, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de tasación para la primera y segunda subastas, y una cantidad del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde pueden ser examinados, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de los ejecutantes quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que, a instancia de la parte ejecutante, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá participar haciendo uso de la facultad de poder ceder el remate a tercero y que el rematante deberá consignar el resto del precio de adjudicación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Servirá el presente de notificación al deudor, por si lo estima conveniente libere los bienes antes del remate, pagando el principal y costas.

Sexta.—Se entenderá que, de coincidir alguno de los señalamientos expresados anteriormente con festividad local o nacional, la subasta se llevará a cabo en el siguiente día hábil inmediato, a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, tipo A, construyéndose sobre solar número 8, que tiene su entrada por la calle Antonio Machado, de Atarfe, con una superficie de 120 metros 36 decímetros cuadrados; consta de una zona ajardinada en la parte delantera, con una superficie de 6 metros cuadrados, patio, planta baja con «hall», salón comedor, pasillo, aseo cocina y escalera, y planta alta con cuatro dormitorios, pasillo, armarios empotrados, dos), baño y terraza descubierta; además, en la planta baja tiene un garaje con una superficie de 15 metros 75 decímetros cuadrados; la superficie total útil de la vivienda es de 89 metros 72 decímetros cuadrados. El patio referido ocupa una superficie de 46 metros 41 decímetros cuadrados. Linda: frente, dicha calle; derecha, entrando, obra sindical del hogar; izquierda, vivienda construida sobre el solar número 7, y fondo, la obra sindical del hogar. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, en el tomo 1.283, libro 124 de Atarfe, folio 100, finca número 8.072.

Tasada para subasta en 10.000.000 de pesetas.

Y para que conste y sirva de publicidad legal, expido el presente en Granada a 28 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez.—La Secretaría.—7.356.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado con el número 541/1997 (E), a instancias del Procurador don Aurelio del Castillo Amaro, en nombre y representación de Caja General de Ahorros de Granada, contra los que después se expresarán que fueron hipotecados por la entidad mercantil «Valmey, Sociedad Limitada», se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 14 de abril de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad en que las fincas fueron tasadas en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2900 del Banco Bilbao Vizcaya de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará una segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 13 de mayo de 1998, a las once horas; si tampoco concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1998, a las once horas; ambas en el mismo sitio que la primera.

Bienes objeto de subasta

1. Número 2.—Piso en planta baja, letra A. Destinado a vivienda. Su superficie construida es de 63 metros 60 decímetros cuadrados. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda, considerando como frente su puerta particular de entrada: Frente, pasillo común de acceso, que se separa de la zona central; derecha, entrando, dicho pasillo letra B de esta planta; fondo, calle, del oeste, e izquierda, piso letra S de esta planta. Cuota: 1,23 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 155, folio 215 de La Zubia, inscripción segunda. Registral número 8.925. Valorado en 8.000.000 de pesetas.

2. Número 32. Planta primera alta. Letra K, destinado a vivienda. Su superficie construida es de 88 metros 16 decímetros cuadrados. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda, considerando como frente su puerta particular de entrada: Frente, pasillo común de acceso y piso letra L de esta planta; derecha, entrando, dicho piso letra L y calle A, del sur; fondo, calle D del este, e izquierda, piso letra J de esta planta. Además, linda por el frente, derecha e izquierda con patio interior de luces. Cuota: 1,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 51 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 8.955. Valorada en 11.400.000 pesetas.

3. Finca número 53 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 5, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 52 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero número 6; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero número 4; espalda, subsuelo de la calle A, y

número 6 de Granada, libro 156, folio 162, de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.011. Valorada en 1.100.000 pesetas.

24. Finca número 89 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 41, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 31 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 42; izquierda, subsuelo de la calle D; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,80 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 164 de La Zubia, inscripción segunda, finca registral número 9.012. Valorada en 1.100.000 pesetas.

25. Finca número 90 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 42, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 19 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 43; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 41; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 166 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.013. Valorada en 1.100.000 pesetas.

26. Finca número 93 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 45, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 39 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 46; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 44; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,47 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 172 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.016. Valorada en 1.100.000 pesetas.

27. Finca número 94 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 46, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 47; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 45; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,47 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 174 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.017. Valorada en 1.100.000 pesetas.

28. Finca número 95 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 47, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 14 metros 46 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 48; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 46; espalda, subsuelo de la calle A, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,39 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 176 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.018. Valorada en 1.100.000 pesetas.

29. Finca número 99 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 51, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 22 metros 11 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, servicios comunes; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 58, y frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,59 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 184 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.022. Valorada en 1.100.000 pesetas.

30. Finca número 100 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 52, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 22 metros 57 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 51; izquierda,

plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 53; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 57, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,61 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 186 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.023. Valorada en 1.100.000 pesetas.

31. Finca número 101 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 53, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 24 metros 64 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52; izquierda, servicios comunes; espalda, plazas de aparcamiento y trastero señalados con los números 54, 55 y 56, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 188 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.024. Valorada en 1.100.000 pesetas.

32. Finca número 102 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 54, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 15 metros 5 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, servicios comunes; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 55; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 53, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 190 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.025. Valorada en 1.100.000 pesetas.

33. Finca número 105 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 57, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 17 metros 93 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 56; izquierda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 58; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 52, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,48 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 196 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.028. Valorada en 1.100.000 pesetas.

34. Finca número 106 del edificio. Plaza de aparcamiento y trastero, señalada con el número 58, situada en planta de sótano, que ocupa una superficie útil de 24 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 57; izquierda, servicios comunes; espalda, plaza de aparcamiento y trastero señalado con el número 51, y al frente, pasillo de maniobra. Cuota del 0,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 156, folio 198 de La Zubia, inscripción segunda. Finca registral número 9.029. Valorada en 1.100.000 pesetas.

Todas las fincas descritas se encuentran situadas en La Zubia (Granada), residencial «Buenavista», calle Cernuda, sin número.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a la demandada entidad mercantil, «Valem, Sociedad Limitada», así como a los titulares registrales de la finca número 8.925, don José Manuel Gómez Torres y doña Dolores Pérez Pérez.

Dado en Granada a 9 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—7.357.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 42/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Inmobiliaria y Constructora

Ávila Rojas, Sociedad Anónima», contra don Francisco Javier Rodríguez López y doña Soledad Rodríguez Bonachera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar, tipo C, con el número 41, en término de Albolote, urbanización «Loma Verde», tercera fase, compuesta de plantas baja y alta, con una superficie construida de 126,37 metros cuadrados, sobre solar, destinado el resto a jardín, con superficie de 377,55 metros cuadrados. Tasada en 17.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 28 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El Secretario.—7.280.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 226/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Inmobiliaria y Constructora Ávila Rojas, Sociedad Anónima», contra «Termines, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto